



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 06 FEB 2017

RES. H. N° 0004/17

EXPTE. N° 5117/2016.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno LUIS ALFREDO FERNANDEZ, LU N° 716921, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía recomienda otorgar el reconocimiento de materias solicitado por el alumno FERNANDEZ;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 754/16, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Extraordinaria del Día 20-12-16)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR el reconocimiento de materias al alumno LUIS ALFREDO FERNANDEZ, LU N° 716921, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN FILOSOFÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA	OPTATIVA: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA	10 (Diez)	17-12-14	47	1	0185
TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACION	OPTATIVA: TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACION (Aprobado por Promoción)	10 (Diez)	19-11-14	47P	1	0022
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	7 (Siete)	12-12-11	47	1	0143
IDIOMA MODERNO. NIVEL I INGLES	IDIOMA MODERNO INGLES LECTURA COMPRESIVA	10 (Diez)	21-05-15	47	1	0069

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.  
Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humankdades - UNSa